



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01 – 2023- PEJEZA

PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACIÓN DE 12 COMPUERTAS METÁLICAS PARA LA OBRA "INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN SECTORES CRÍTICOS DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIAS PACASMAYO Y CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y CAJAMARCA, CON CUI: 2192838, SECTOR CRÍTICO INFIERNILLO – ÑAMPOL TERCERA ETAPA, SECTOR CRÍTICO COSQUET ÑAMPOL, ISLA DE FACLO Y FACLO GRANDE LA BARRANCA PELLEJITO"

En la sala de reuniones del Proyecto Especial Jequetepeque – Zaña, sito en el Campamento Gallito Ciego, distrito de Yonán, Provincia de Contumazá, a las 14:40 horas del día 22 de mayo del 2023, el Comité de Selección a cargo del Procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-PEJEZA – Primera Convocatoria, para el SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACIÓN DE 12 COMPUERTAS METÁLICAS PARA LA OBRA "INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN SECTORES CRÍTICOS DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIAS PACASMAYO Y CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y CAJAMARCA, CON CUI: 2192838, SECTOR CRÍTICO INFIERNILLO – ÑAMPOL TERCERA ETAPA, SECTOR CRÍTICO COSQUET ÑAMPOL, ISLA DE FACLO Y FACLO GRANDE LA BARRANCA PELLEJITO", designados con Resolución Directoral N° 083-2023-MIDAGRI-PEJEZA/DE, integrado por los señores: Ing. Wilmer Vise Ruiz: Presidente, el CPC Alex Rafael Cusma: Primer Miembro e Ing. José Vilca Sangay: Segundo Miembro.

El Comité de Selección, inicia el Procedimiento de Selección, para el día de hoy 18 de mayo del 2023, con el Acto admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

Que, el Comité de Selección manifiesta que el Órgano Encargado de las Contrataciones alcanzó la relación de los proveedores registrados electrónicamente en el SEACE, que son los siguientes:

Table with 10 rows and 10 columns: No., Tipo proveedor, RUC / DNI/Ape, Nombre y Direccion Social, Fecha de inscripción al procedimiento, Estado, Admisión, Fecha de registro, Historial de Posturas, Acciones. Rows list various suppliers like CRUZ VIERA JAIME CESAR, INGENIEROS EN ACCION S R LTDA, etc.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña

Table with 10 columns: Nro., Tipo de proveedor, RUC / Código, Nombre o Razon Social, Fecha de Presentación en el procedimiento, Estado, Advertencias, Fecha de registro, Número de Registro, Acciones. Rows 11-20.

Table with 10 columns: Nro., Tipo de proveedor, RUC / Código, Nombre o Razon Social, Fecha de Presentación en el procedimiento, Estado, Advertencias, Fecha de registro, Número de Registro, Acciones. Rows 21-28.

PRESENTACION DE OFERTAS

Presentaron sus Ofertas en la plataforma del SEACE, los siguientes proveedores:

Handwritten signature

Presentación de ofertas/expresión de interés

Table with 2 columns: Field (Entidad convocante, Nomenclatura, Nro. de convocatoria, Objeto de contratación, Descripción del objeto) and Value.

Handwritten signature

Table with 5 columns: RUC / Código, Nombre o Razon Social, Fecha Presentación, Hora Presentación, Forma de presentación. Rows 1-3.

Handwritten signature

Luego el Comité de Selección procedió a verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, establecidos en el numeral 2.2.1.1 de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección A.S. N° 01-2023-PEJEZA Primera Convocatoria para el SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACIÓN DE 12 COMPUERTAS METÁLICAS PARA LA OBRA "INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN SECTORES CRÍTICOS DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIAS PACASMAYO Y CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y CAJAMARCA, CON CUI: 2192838, SECTOR CRÍTICO INFIERNILLO - ÑAMPOL TERCERA ETAPA, SECTOR CRÍTICO





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

## Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña

COSQUET ÑAMPOL, ISLA DE FACLO Y FACLO GRANDE LA BARRANCA PELLEJITO" con los resultados siguientes:

1. **JAIME CÉSAR CRUZ VIERA**, QUIEN OFERTÓ **S/ 71,500.00** se verifica que la documentación de presentación obligatoria cumple con lo establecido en las Bases, por lo que la oferta se declara **ADMITIDA**
2. **REPRESENTACIONES TIZNADO E.I.R.L.**, QUIEN OFERTÓ **S/ 75,500.00** se verifica que la documentación de presentación obligatoria cumple con lo establecido en las Bases, por lo que la oferta se declara **ADMITIDA**.
3. **D&MECC SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.**, QUIEN OFERTÓ **S/ 90,000.00** se verifica que la documentación de presentación obligatoria cumple con lo establecido en las Bases, por lo que la oferta se declara **ADMITIDA**

Los resultados se anexan en el Cuadro "Documentos para la Admisión de la Oferta".

### EVALUACION DE LA OFERTAS

Luego, el Comité de Selección procede a la Evaluación de las propuestas **ADMITIDAS**, en la cual según las Bases integradas ha sido considerado solamente el **PRECIO Y GARANTIA COMERCIAL** como factor de evaluación, con el resultado siguiente:

- **REPRESENTACIONES TIZNADO E.I.R.L.**, presentó una oferta S/ 75,500.00; obteniendo un puntaje de 109.99 puntos, obteniendo el **PRIMER LUGAR** en el orden de prelación.
- **JAIME CÉSAR CRUZ VIERA**, presentó una oferta S/ 71,500.00; obteniendo un puntaje de 105 puntos, obteniendo el **SEGUNDO LUGAR** en el orden de prelación.
- **D&MECC SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.**, presentó una oferta S/ 90,000.00; obteniendo un puntaje de 82.58 puntos, obteniendo el **TERCER LUGAR** en el orden de prelación.

Los resultados de la Evaluación se acreditan en el **CUADRO EVALUACIÓN DE OFERTAS**.

Luego, el Comité de Selección procedió a la Calificación de las propuestas, según el **ORDEN DE PRELACIÓN**, con los resultados siguientes:

1. **REPRESENTACIONES TIZNADO E.I.R.L.**, quien **NO CUMPLE**, con acreditar la experiencia del Postor en la Especialidad, ya que se solicita acreditar la misma con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago; asimismo en relación al Contrato de Locación de Servicios presentado en folios (27) acredita experiencia en **Fabricación de letreros de señalización y paneles para encofrado estructurado**, por lo que puede advertir que no acredita la experiencia del Postor en la Especialidad de acuerdo a los servicios similares requeridos: **Servicios de fabricación o instalación de compuertas metálicas, en canales o bocatomas o alcantarillas**, motivo por el cual su Oferta queda **DESCALIFICADA**



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña

2. **JAIME CÉSAR CRUZ VIERA**, quien cumple con acreditar los requisitos de calificación.

3. **D&MECC SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.**, quien cumple con acreditar los requisitos de calificación.

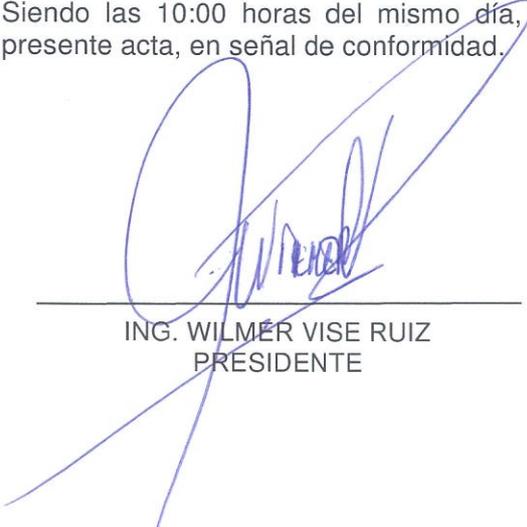
Los resultados de la Calificación se acreditan en el CUADRO CALIFICACION DE OFERTAS.

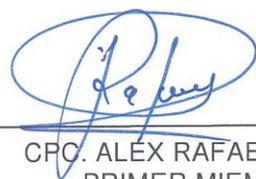
### OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

El Comité de Selección otorga la BUENA PRO al POSTOR **JAIME CÉSAR CRUZ VIERA**, CON **RUC N° 10423655688**, por un monto total de **S/ 71,500.00** (Setenta y Un Mil Quinientos y 00/100 Soles).

Que habiéndose presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

Siendo las 10:00 horas del mismo día, se culmina la presente sesión, suscribiéndose la presente acta, en señal de conformidad.

  
\_\_\_\_\_  
ING. WILMER VISE RUIZ  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
CPC. ALEX RAFAEL CUSMA  
PRIMER MIEMBRO

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSE VILCA SANGAY  
SEGUNDO MIEMBRO



**DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-PEJEZA - PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE 12 COMPUERTAS METALICAS PARA LA OBRA "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN SECTORES CRITICOS DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIAS PACASMAYO Y CONTUMAZA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y CAJAMARCA, CON CUI: 2192838, SECTOR CRITICO INFIERNILLO - NAMPOL TERCERA ETAPA, SECTOR CRITICO COSQUET NAMPOL, ISLA DE FACLO Y FACLO GRANDE LA BARRANCA PELLEJITO"

DATOS DE LOS POSTORES	JAIME CESAR CRUZ VIERA	REPRESENTACIONES TIZNADO E.I.R.L	D&MECC SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME CESAR CRUZ VIERA	IRMA ROSA TIZNADO ROJO	SEGUNDO ELIAS CHICLON CHICLON	
RUC	10423655688	20601723256	20602420027	
DNI	42365568	27144914	47173343	
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA				
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	SI	CONFORME	SI	CONFORME
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	CONFORME	SI	CONFORME
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2).	SI	CONFORME	SI	CONFORME
d) Declaración Jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3).	SI	CONFORME	SI	CONFORME
e) Declaración jurada de plazo de prestación (Anexo N° 4).	SI	CONFORME	SI	CONFORME
f) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5).	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA
g) Precio de la oferta en soles (Anexo N° 6).	SI	S/71,500.00	SI	S/75,500.00
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA				
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad .	SI	PRESENTA	NO	PRESENTA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°14).	SI	PRESENTA	SI	PRESENTA
ESTADO EN EL PROCESO				
		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

Fecha: 22 de mayo del 2023.

**ING. WILMER VISE-RUIZ**  
Presidente

**CPC. ALEX RAFAEL CUSMA**  
Primer Miembro

**ING. AUGUSTO VILCA SANGAY**  
Segundo Miembro

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-PEJEZA - PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACIÓN DE 12 COMPUERTAS METÁLICAS PARA LA OBRA "INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN SECTORES CRÍTICOS DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIAS PACASMAYO Y CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y CAJAMARCA, CON CUI: 2192838, SECTOR CRÍTICO INFIERNILLO – ÑAMPOL TERCERA ETAPA, SECTOR CRÍTICO COSQUET ÑAMPOL, ISLA DE FACLO Y FACLO GRANDE LA BARRANCA PELLEJITO"

N°	POSTORES	OFERTA S/	FACTOR DE EVALUACIÓN			PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE CON BONIFICACIÓN	BONIFICACION 10% POR PROVINCIA COLINDANTE	ORDEN DE PRELACION
			PRECIO	GARANTIA COMERCIAL						
1	JAIMES CESAR CRUZ VIERA	71,500.00	90.00	10.00	100.00	5.00	105.00	105.00	SEGUNDO	
2	REPRESENTACIONES TIZNADO E.I.R.L	75,500.00	85.23	10.00	95.23	4.76	99.99	109.99	PRIMERO	
3	D&MECC SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	90,000.00	71.50	---	71.50	3.58	75.08	82.58	TERCERO	

Fecha: 22 de Mayo del 2023.

  
**ING. WILMER VASE RUIZ**  
 Presidente

  
**CPC. ALEX RAFAEL CUSMA**  
 Primer Miembro

  
**ING. AUGUSTO VICA SANGAY**  
 Segundo Miembro

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS  
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-PEJEZA - PRIMERA CONVOCATORIA

**SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE 12 COMPUERTAS METALICAS PARA LA OBRA "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN SECTORES CRITICOS DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIAS PACASMAYO Y CONTUMAZA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y CAJAMARCA, CON CUI: 2192838; SECTOR CRITICO INFIERNILLO - NAMPOL, TERCERA ETAPA, SECTOR CRITICO COSQUET KAMPOL, ISLA DE FACLO Y FACLO GRANDE LA BARRANCA PELLEJITO"**

DATOS DE LOS POSTORES		REPRESENTACIONES TIZNADO E.I.R.L.	JAMIE CESAR CRUZ VIERA	DAMECC SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
<b>DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION</b>				
<b>B.3.1 FORMACION ACADÉMICA</b>				
Requisitos	Jefe de Servicio Técnico en Construcciones Metálicas o Técnico en Soldador Universal o Técnico en Procesos Tecnológicos de Soldadura o Técnico en Estructuras y Construcciones Metálicas.	SI	CUMPLE	CUMPLE
<b>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAV</b>				
Requisitos	Jefe de Servicio Experiencia mínima de seis (06) meses como encargado o jefe de Servicio o Residente de Servicio, o Jefe de Proyecto, en Servicios similares al objeto de la convocatoria.	q	CUMPLE	CUMPLE
<b>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>				
Requisitos	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien Mil con 008100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Y para esta empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00 (Veinte Mil 000.00 Soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores.  Se consideran bienes similares a los siguientes: Servicios de instalación y/o reparación de Redes de Datos y/o Mantenimiento y/o reparación de los componentes de las centrales de computadoras en canales o bocanomas o alcantarillas o Plantas de Tratamiento.	SI	ACREDITA CON S/ 94,000.00	ACREDITA CON S/ 30,775.72
<b>ESTADO EN EL PROCESO</b>		<b>DESCALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>

Fecha: 22 de Mayo del 2023

**ING. WILMER VISE RUIZ**  
Presidente

**CPC. ALEX RAFAEL CUSMA**  
Primer Miembro

**ING. AUGUSTO VILCA SANGAY**  
Segundo Miembro